INFORME EJECUCIÓN TÉCNICA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PROCESO DE DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LAS COMUNAS 7, COMUNA 8, COMUNA 10 Y 13.

En el marco de la implementación del convenio, se estableció un proceso de difusión de los talleres formativos artísticos en las comunas 7, 8, 10 y 17, para lo cual se gestionó el siguiente proceso.

1. Elaboración de piezas comunicativas.

Este paso de diseño de las piezas se hizo a partir de las exigencias planteadas en el convenio y que están contenidas en el presupuesto y en las obligaciones del Asociado – Operador, como se presenta a continuación:

Comuna 7:

- Diseño y entrega de las Piezas Publicitarias (Flyers o Video) para difundir en los grupos de valor de la comuna

Comuna 8:

- Afiche de 5*40, propalcote de 150 gr, 4 tintas una cara full color
- Diseño e impresión de volantes, media carta, 1 tinta por ambas caras, papel periódico.

Comuna 10:

- Diseño de flayer que permitan identificar el proceso cultural que se está llevando a cabo en la comunidad tamaño carta 21,5 x 14 cms.
- Impresión de 1000 flayers que permitan identificar el proceso cultural que se está llevando a cabo en la comunidad tamaño carta 21,5 x 14 cms
- Producción de Reels de 30 segundos para redes sociales que incentiven a la población a inscribirse en las actividades.

Comuna 13:

- Diseño y grabación de piezas audiovisuales publicitarias del proyecto.
- Impresión de Afiche tamaño tabloide, propalcote de 150 gr, 4 tintas una cara, donde se evidencie el lugar fecha y hora de cada evento de recuperación a desarrollar en la comuna 13.

2. Aprobación de piezas comunicativas.

La aprobación de las piezas comunicativas, se hizo a partir de los estándares planteados por la Alcaldía, que tiene dos pasos, diseño de las piezas por parte de la Secretaría de Cultura (Área de Comunicaciones) y aprobación del nivel central de Comunicaciones de la Alcaldía.

3. Distribución y utilización de las piezas comunicativas.

Una vez elaborados los productos comunicativos, se hicieron entrega a los Referentes de Comuna, los cuales los utilizaron en el proceso de difusión de los talleres artísticos, de acuerdo al producto solicitado en cada una de las fichas, así:

Comuna 7: Difusión por redes sociales especialmente por Chats de grupos y del Comité de Planeación Territorial.

Comuna 8: Fijación de afiches en el C.A.L.I 8 y en las sedes comunales e institucionales de la comuna. Se refuerza con la entrega de volantes en la comuna.

Comuna 10: Los productos comunicativos audiovisuales y los impresos se utilizan para difusión del proceso en las sedes comunales, pero también para exaltar los procesos culturales de la comuna.

Comuna 13: Los productos audiovisuales se utilizan para difusión y exaltación, los afiches se fijan en espacios estratégicos.

Anexos:

- En el DRIVE están las piezas comunicativas que se elaboraron por cada comuna, para su verificación.

Informe ejecutivo elaborado por:

- Sara Marín. Profesional responsable del proceso de producción de las piezas audiovisuales e impresas para la distribución.
- Miller Machado Mosquera. Coordinador de Proyectos.

COEMPRESAR!